



Rama Judicial

República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA
CALLE 32 No. 7 – 06. ED. MARGUI. OFICINA 402**

LISTA DE TRASLADO DE RECURSO Y NULIDAD

EL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, FIJA EN LISTA **RECURSO DE REPOSICIÓN Y NULIDAD**, DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:

| RADICADO | TIPO PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TIPO |
|-----------------|---------------------|------------------------|---|-------------|
| 2018-00192 | EJECUTIVO | FUNDACION LINEA SOCIAL | ENOIDES DEL CARMEN JIMENEZ FLOREZ Y WEIMAR HENRAY ALTAMAR JIMENEZ | REPOSICIÓN |

LOS ESCRITOS DE RECURSO PUEDEN VISUALIZARSE EN CADA PROCESO, ESTOS ESTÁN HABILITADOS PARA SU REVISIÓN A TRAVÉS DEL LINK

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

FECHA DE FIJACIÓN DEL TRASLADO: SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y AL DÍA SIGUIENTE COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE TRASLADO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME ORDENA EL ARTÍCULO 319 IBÍDEM.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

(2022). HORA DE FIJACIÓN 8:00 A.M.

YASSER JIMÉNEZ BITAR
SECRETARIO

CONSTANCIA: SEPTIEMBRE (22) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SIENDO LAS 8:00 A.M., COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE TRASLADO DE TRES (03) DÍAS.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: LUNES (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 5:00 P.M.

YASSER JIMÉNEZ BITAR
SECRETARIO